

Sección 6: Tipos de Licencias de Conducir



En esta sección aprenderá sobre:

- ▶ Permiso de aprendizaje
- ▶ Licencia de conducir/manejar
- ▶ Licencia de conducir comercial
- ▶ Licencia de conducir un autobús escolar
- ▶ Permiso de aprendizaje de motocicleta
- ▶ Licencia para conducir una motocicleta
- ▶ Licencia de conducir internacional

Cuando usted maneja/ conduce

tiene que llevar su licencia válida o un permiso de manejo. El uso inapropiado de estos documentos es ilegal. Usted puede ser multado, sentenciado a la cárcel, o se le puede suspender la licencia.

Permiso de Aprendizaje

Un permiso de aprendizaje le permite manejar un vehículo con un conductor con licencia de manejo que tenga por lo menos 21 años y se sienta en el lado del pasajero. El conductor que lo acompaña debe tener una licencia válida de manejo, estar alerta y poder ayudarlo mientras usted esté manejando. El conductor que lo acompaña debe tener una licencia válida y puede tener 18, 19 o 20 años si el o ella es su tutor legal, su hermano, hermana, medio-hermano, media-hermana, hermanastro o hermanastra. Para mayor información sobre cómo obtener un permiso de aprendizaje, consulte la publicación: Los Padres al Volante (DMV 16), publicación disponible en www.dmvNOW.com y los centros de servicio al público del DMV.

Licencia de Conducir/Manejar

Para obtener más información acerca de cómo obtener una licencia de conducir, consulte la publicación Obtención de una Licencia de Conducir o una Tarjeta de Identificación (ID) de Virginia (DMV 141S) disponible en www.dmvNOW.com o en centros de servicio al cliente del DMV.

Licencia de Conducir Comercial

Una licencia comercial de conducir (CDL), le permite operar camiones remolques, autobuses de pasajeros, vehículos con tanque y autobuses escolares de 15 o más pasajeros (incluyendo el conductor), o vehículos que transportan materiales peligrosos. Para obtener más información sobre cómo obtener una CDL, consulte el Manual del Conductor Comercial de Virginia, (DMV 60), disponible en www.dmvNOW.com y los centros de servicio al público del DMV.

Licencia de Conducir un Autobús Escolar

Si desea operar un autobús escolar para 15 pasajeros (incluyendo al conductor), no necesita tener una licencia comercial de conducir. No obstante, necesitará tomar los exámenes de conductor comercial y de autobús escolar para obtener la anotación de "autobús escolar" en su licencia de conducir. Estará limitado a conducir un autobús diseñado para transportar 15 pasajeros (incluyendo al conductor). Esta restricción estará impresa en su licencia. Para obtener información sobre los requisitos de la licencia para operar autobuses escolares más grandes, consulte el Manual del Conductor Comercial de Virginia (DMV 60).

Permiso de Aprendizaje de Motocicleta

Un permiso de aprendizaje para motociclista le permite operar una motocicleta después de las 4 AM y antes de la medianoche. Usted puede operar la motocicleta solamente cuando esta supervisado por alguien mayor de 21 años, que tiene licencia para operar una motocicleta y puede asistirlo a usted mientras lo esté supervisando desde otra motocicleta u otro vehículo al lado suyo. Solamente el operador de la motocicleta puede estar en ella. Tiene que usar un casco siempre que maneje/conduzca una motocicleta en Virginia. Para obtener más información, consulte el Manual del Operador de Motocicleta de Virginia, (DMV 2), disponible en www.dmvNOW.com y los centros de servicio al público del DMV.

Licencia Para Conducir una Motocicleta

Si desea operar una motocicleta en Virginia, deberá pasar el examen de conocimientos de dos partes de la licencia de conducir, el examen de conocimientos de motocicleta y el examen práctico de manejo de motocicleta. Si ya tiene una licencia de conducir, puede agregar la clase "M" a su licencia. Si no tiene una licencia de conducir usted puede obtener una licencia restringida Clase M que solamente le permite operar una motocicleta. Para obtener más información, consulte el Manual del Operador de Motocicleta de Virginia, (DMV 2).

Licencia de Conducir Internacional

Una licencia internacional de conducir no es una licencia de manejar válida y no lo permite manejar. Es solamente una traducción de su licencia de conducir para usar cuando este viajando fuera de los Estados Unidos. Estos permisos los da el AAA local, excepto a las personas que hay tenido su privilegio de manejar/conducir suspendido o revocado.

Si está visitando los EE.UU. de un país extranjero, podrá utilizar su licencia de conducir, emitida en su país. Esta licencia deberá estar acompañada por una licencia de conducir internacional emitida en su país de origen, que proporcione una traducción de su licencia de conducir.

Las licencias de conducir internacionales, expedidas por empresas del sector privado no son válidas y no lo permiten operar un vehículo legalmente. La venta de cualquier documento que pretende ser una licencia de conducir/manejar se considera un delito menor clase 1.